

ANEXO IV

**EDUCACIÓN INFANTIL ,
PRIMARIA Y SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

SOLICITUD DE REAGRUPAMIENTO DE HERMANOS

Apellidos y nombre del progenitor/ tutor/a DNI/NIE

Apellidos y nombre del progenitor/ tutor/a DNI/NIE

Datos del domicilio familiar

Calle/ Plaza/ Avda Número Piso/puerta Localidad C.P.

Teléfono/s:

PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE SU SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO, INDÍQUELO A CONTINUACIÓN:

Correo electrónico:

EXPONE:

Heranos para los que se solicita el reagrupamiento en los niveles de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed Secundaria Obligatoria: Que es conecador de que esta solicitud se presenta de acuerdo con los requisitos previstos en esta Orden hasta el 10 de junio de 2025.

Apellidos de los alumnos/as	Nombre	Fecha nacimiento	Centro adjudicado o matriculado 2024/2025	Nivel Educativo	Curso

SOLICITA:

Solicita reagrupamiento de hermanos, por orden de prioridad, en el curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes centros:

Centro:	Localidad:	Provincia:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

En caso de no existir vacante en ninguno de los centros solicitados para todos los hermanos deseo: (Marcar la opción deseada)

- Mantener la reserva en el centro de matrícula o adjudicación en el curso 2025/2026.
- La administración adjudique una plaza escolar para reagrupar a los hermanos en un centro con vacantes más próximo al domicilio: (*)
 - Centro público con vacantes más próximo a su domicilio dentro del rango de proximidad lineal.
 - Centro concertado con vacantes más próximo a su domicilio dentro del rango de proximidad lineal.
 - Sin preferencia, el centro público o concertado con vacantes más próximo a su domicilio.

En el caso del municipio de Zaragoza dentro de los 4000m, en Huesca, dentro del área de influencia y en Teruel dentro de los 1000m.

(*) La adjudicación de una plaza conlleva la pérdida de la plaza del centro de origen.

En _____ a _____ de _____ de 2025

Fdo.: _____
Firma del padre, madre o tutor/a(*)

Fdo.: _____
Firma del padre, madre o tutor/a(*)

(*) El progenitor solicitante se compromete a informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor solicitante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional. La finalidad de este tratamiento es la gestión de la escolarización de alumnado en escuelas infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. La legitimación para realizar el tratamiento de datos la da el cumplimiento de una obligación legal. Sus datos personales no se comunicarán a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_l opd _pub/details.action?fileId=59